

DIRECCION EJECUTIVA

SANTIAGO, 02 AGOSTO 2022

RESOLUCION N° 12 /

VISTOS:

1. El Memorándum N° 2.2 D 014/2022, de 01 de agosto 2022, por el cual la Gerenta (S) de la Sede Metropolitana solicita la baja de una Camioneta Toyota Hilux 4WD, Patente UH - 6240, activo asignado a esa Sede.
2. El Memorándum N° 06, de 22 de julio 2022, por el cual el Jefe de Contabilidad señala el código y valor libro de la camioneta antes individualizada, cuya baja ha sido solicitada por la Gerencia Sede Metropolitana.
3. El Acuerdo N° 1431, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Extraordinaria N° 26, celebrada con fecha 12 de abril de 2022, reducido a escritura pública en la Notaría de don Gerardo Carvallo Castillo con fecha 09 de mayo de 2022, por el cual se designó a la Directora Ejecutiva del Instituto Forestal y se le delegaron las facultades que en dicho Acuerdo se indican.

CONSIDERANDO:

- A. Que el bien cuya baja se solicita se encuentran asignado a la Sede Metropolitana, encontrándose, dada su antigüedad (año 2001), en estado de obsolescencia y diversas fallas técnicas, lo que impide su adecuado uso para las actividades de dicha Sede, motivos por los cuales se ha solicitado su baja
- B. Que el bien ya señalado se encuentra inventariado en el Activo Fijo del Instituto Forestal, bajo el número que se indica en Memorándum señalado en el N° 2 precedente.
- D) Que en consideración a lo antes expresado, resulta necesario proceder a la baja del bien ya referido.

RESUELVO:

1. El Departamento de Contabilidad procederá, con esta fecha, a dar de baja de baja del patrimonio del Instituto Forestal, en la cuenta respectiva, la camioneta Toyota Hilux 4WD, Patente UH - 6240, año 2001, referida en Memorándum de la Gerencia Metropolitana y en Informe de Contabilidad, señalados en N° 1. y 2 precedentes.
2. Los documentos antes referidos se considerarán como Anexo y parte integrante de la presente Resolución.

3. Se encomienda a la Gerencia de Administración Finanzas la adopción de los procedimientos necesarios para la enajenación del bien cuya baja se autoriza.

S. Gacitúa Arias
SANDRA GACITUA ARIAS
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO FORESTAL



Distribución:

Fiscalía	1
Sede Metropol.:	1
Adm. y Fin.	1

SEDE METROPOLITANA

Santiago, 01 de agosto de 2022.-

MEMORANDUM N° 2.2.D 014/2022

A : SRA. SANDRA GACITUA A. - DIRECTORA EJECUTIVA
DE : CLAUDIA DELARD R. – GERENTE DE SEDE (S)
REF : **Solicita autorización para Resolución de Baja de Activo**
c.c. : Sr. Fernando Tallar D. - Asesor Legal

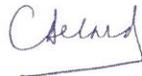
Estimada Directora:

Junto con saludar, agradeceré autorizar a Fiscalía emitir la Resolución para Baja del Activo **N°3443 CAMIONETA TOYOTA HI-LUX 4WD PATENTE UH-6240**, con la finalidad de proceder a su venta, dado que por su antigüedad (año 2001), alto kilometraje (484.000) y mal estado según informe y presupuesto adjunto, no es útil para las actividades de INFOR Sede Metropolitana.

Cabe mencionar que, dada las condiciones actuales del vehículo (problemas de motor y otros) éste se encuentra con sus documentos vencidos: revisión técnica, permiso de circulación y seguro obligatorio.

Se adjunta valor libro del bien según memorándum N°06 del 22 de julio de 2022 emitido por la Unidad de Contabilidad.

Saluda cordialmente a Ud.,



**CLAUDIA DELARD R.
GERENTE (S)
SEDE METROPOLITANA**

GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS

Concepción, 22 de julio de 2022

MEMORANDUM 06

A : SR. PATRICIO GONZALEZ / GERENTE REGIONAL SEDE METROPOLITANA.

CC : SOLEDAD DONOSO. / ENC. DE ADM. Y FINANZAS SEDE METROPOLITANA.

DE : JOSE LUIS VERGARA MORALES. / JEFE DE CONTABILIDAD

REF. : VALOR LIBRO PARA BAJA DE ACTIVOS FIJOS.

Don Patricio:

Junto con saludar, informo valor libro de los bienes solicitados según MEMO N° 2.2.D 013/2022 para dar de baja:

Bien	Descripción	Sede	F. Compra	Valor Libro
3443	CAMIONETA TOYOTA HI-LUX 4WD PATENTE UH-6240	Metropolitana	09/01/2001	1

Sin otro particular se despide,

JOSE LUIS VERGRA M.
Jefe de Contabilidad
Instituto Especial

**JOSE LUIS VERGRA M.
JEFE DE CONTABILIDAD**

